



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2022	
Recibido.....	9:06 Hs.
Exp. N°.....	47416

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, especialmente desde el Ministerio de Infraestructura, que acompañe las gestiones de los Gobiernos Municipales ante las autoridades de Vialidad Nacional a los fines de lograr la iluminación integral del tramo de la autopista Rosario – Córdoba correspondiente a la circulación entre Rosario y Funes, atendiendo a la necesidad de seguridad y protección de las personas usuarias.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El concejal Mauro Míguez, de la ciudad de Funes, departamento Rosario, presentó un proyecto en el que le solicita al Ministerio de Infraestructura de la provincia como también a esta Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe para que se acompañe a las autoridades municipales a fin de generar una mayor iluminación en el tramo de la autopista a Córdoba correspondiente a la circulación entre Funes y Rosario.

Apunta que “resulta de vital importancia que el Gobierno Provincial se involucre en las gestiones, iniciadas por el propio Municipio de Funes, para concretar la iluminación integral del tramo mencionado, así como medidas adicionales de seguridad, como valedos y cercados que permitan la circulación sin interferencias e incidentes”.

Por otra parte, el municipio de Funes “ha pedido expresamente a las autoridades de Vialidad Nacional que se aceleren las gestiones para concretar dicha iluminación, por tratarse de una obra prioritaria para el Gran Rosario, revirtiendo el centralismo y las políticas de marginación del interior en cuanto al destino de recursos públicos”.

Entiende, por último, que “es responsabilidad de todos los niveles de Gobierno y con representación política, la defensa de la vida y la seguridad de los usuarios de la infraestructura pública, evitando situaciones que expongan a los conductores y vecinos de la Región a la inseguridad o a la vulnerabilidad, tanto por el estado de la vialidad como por la inexistencia de condiciones físicas de protección”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.